REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2019-00276-00
ACCIONANTE: RICARDO ANTONIO ESCUDERO Y OTROS
ACCIONADOS: COLPENSIONES, P´ROTECCION S.A., PORVENIR S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado FUE CONFIRMADA en todas sus partes, por el Honorable tribunal superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial. Hay costas por liquidar a favor dela parte demandante y parte demandada. Para proveer.

Cúcuta, Octubre 12 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Octubre doce de dos mil veintidós.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia de agosto treinta y uno del presente año.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho en Primera Instancia en la suma de UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000,oo), a favor de la parte demandante y a cargo de las demandadas COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCION S.A., vencidas en juicio.

Por Secretaria efectuase la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA.

La Secretaria,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.